

ESTRUCTURA AGROPECUARIA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (ARGENTINA). CAMBIOS Y PERMANENCIAS A PARTIR DE LOS NOVENTA

Prof. Mgs. María Luisa D'Angelo
Departamento de Geografía. Fac. de Humanidades y Ciencias
Universidad Nacional del Litoral
E Mail mdangelo@fhuc.unl.edu.ar

I. INTRODUCCIÓN

Encarar problemáticas referidas al espacio rural desde encuadres geográficos resulta hoy todo un desafío. En primer lugar porque en un mundo que está cada vez más urbanizado, el análisis de los fenómenos relativos a las ciudades parece cargarse de mayor interés, así lo demuestra el espacio que ocupan tanto en eventos científicos como en los medios masivos de comunicación.

En segundo lugar, también constituyen un desafío porque las cuestiones rurales, que hoy son abordadas desde diversas disciplinas, muestran un campo donde el geógrafo puede realizar aportes específicos.

Nuestro trabajo es una producción realizada en el marco de Proyecto de Investigación y Desarrollo “Impacto territorial de los cambios y permanencias de la estructura agraria de la provincia de Santa Fe a partir de los noventa y sus consecuencias demográficas”, aprobado por el Programa CAI+D 2006 de la Universidad Nacional del Litoral.

Son sus objetivos:

- ⇒ Generar conocimientos sistematizados sobre los cambios socio – territoriales de los espacios rurales que se producen en la provincia de Santa Fe (Argentina), útiles para el diseño de estrategias de desarrollo local y regional.
- ⇒ Identificar lógicas espaciales en los cambios que muestra la estructura agropecuaria en la provincia y sus consecuencias demográficas.

Metodológicamente, se trabajó con el análisis de datos de los dos últimos Censos Nacionales Agropecuarios y con los Censos Nacionales de Población y vivienda, a los que se sumó el aporte de material generado por el Ministerio de la Producción. En función de esta información se construyó una imagen general de la estructura agraria de la provincia diferenciando regiones.

Establecidas algunas características a escala provincial, se intenta marcar diferencias a escala departamental y regional que permitan identificar particularidades y problemas locales. Se consideran los cambios en función a : variación intercensal de la población rural, variación en la población residente en las empresas agropecuarias, cantidad y tamaño de las Empresas agropecuarias (EAPs) , las formas jurídicas de las explotaciones, régimen tenencia, variación en superficie y destino de la superficie implantada, variaciones en el número de cabezas de ganado.

Los datos muestran diferencias entre los departamentos del sur, del centro y del norte de la provincia, en relación con las diferentes condiciones agroecológicas y con distintos procesos de ocupación histórica del espacio.

II. EL TERRITORIO PROVINCIAL

El territorio de la provincia de Santa Fe, Argentina, muestra en su organización una fuerte impronta del ciclo económico denominado agroexportador o agroportuario, que se desarrolló entre 1850 y 1930, momento en que el sector más dinámico de la economía fue el agropecuario en función de la producción de cereales y carnes con

destino a los mercados europeos, según lo establecido por la división internacional del trabajo.

Las condiciones agroecológicas de la región pampeana, la inmigración europea, el desarrollo de la agricultura, el tendido de líneas férreas, la modernización de puertos conformaron un sistema que permitió la incorporación de la Argentina en el mercado internacional por una parte y que, por otra, generó a escala nacional un fuerte desequilibrio regional que aun persiste.

El proceso de colonización agrícola que formó parte de este proceso provocó un importante doblamiento rural, disperso; luego surgirán núcleos de población rural concentrada en función de la demanda de servicios y de la localización de las estaciones ferroviarias. Muchos de esos centros se convierten luego en centros urbanos (más de 2000 habitantes), otros siguen siendo población rural concentrada y muchos han desaparecido.

Este modelo de poblamiento está sustentado por el desarrollo de la agricultura que avanzaba sobre tierras aptas no explotadas o dedicadas a ganadería extensiva. En consecuencia, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, el desarrollo de la agricultura es un factor de doblamiento en la llanura santafesina, sobre todo en las regiones del centro y del sur, ya que en el norte prevaleció la actividad ganadera en función de sus condiciones ambientales que se corresponden con las de la zona chaqueña. Este proceso se acentúa en las primeras décadas del siglo XX con el desarrollo de la lechería: la cuenca lechera santafesino – cordobesa que ocupa la región central demanda un número importante de mano de obra rural.

En las últimas décadas del siglo XX el sector agrario nacional en general, y el santafesino en particular, muestra un importante crecimiento económico en función de un nuevo proceso de agriculturación que responde, igual que en el ciclo antes citado, a la demanda internacional. Existen notorios aumentos en la producción, pero también en la productividad, situación derivada de la incorporación de un importante paquete tecnológico y de transformaciones en el sistema productivo agropecuario.

Si bien la actividad agropecuaria es ahora también la más dinámica de la economía, los sistemas de producción vigentes difieren de los que se utilizaron durante el proceso de colonización agrícola. Los sistemas productivos extensivos fueron reemplazados por modernos sistemas intensivos tanto en la agricultura como en la ganadería: siembra directa, semillas transgénicas, riego, uso de agroquímicos, maquinaria de alta tecnologías, estabulación, alimentos balanceados, sistemas de enfriado de leche, entre otros innovaciones, caracterizan a los establecimientos agropecuarios que hoy se incorporan a la producción a escala internacional.

El circuito productivo de la soja (principal producto agrario), no tiene la misma demanda de mano de obra que la que tuvo en algún momento el trigo. Hoy el paquete tecnológico es el motor esencial del proceso productivo. En el nuevo mundo rural la tecnología aparece como la diseñadora más potente del territorio.

III. REGIONALIZACIÓN EN FUNCIÓN DE LA POBLACIÓN RURAL

La provincia de Santa Fe responde a la evolución de la población del mundo actual; muestra a través de los censos nacionales una disminución en los valores relativos de población rural. Si consideramos los tres últimos censos las cifras indican: en 1980 la población rural alcanza al 25 %, en 1991 al 9 % y en 2001 al 8 %.

En función de los valores que muestran los departamentos en el último censo de población y Vivienda se establece una división regional:

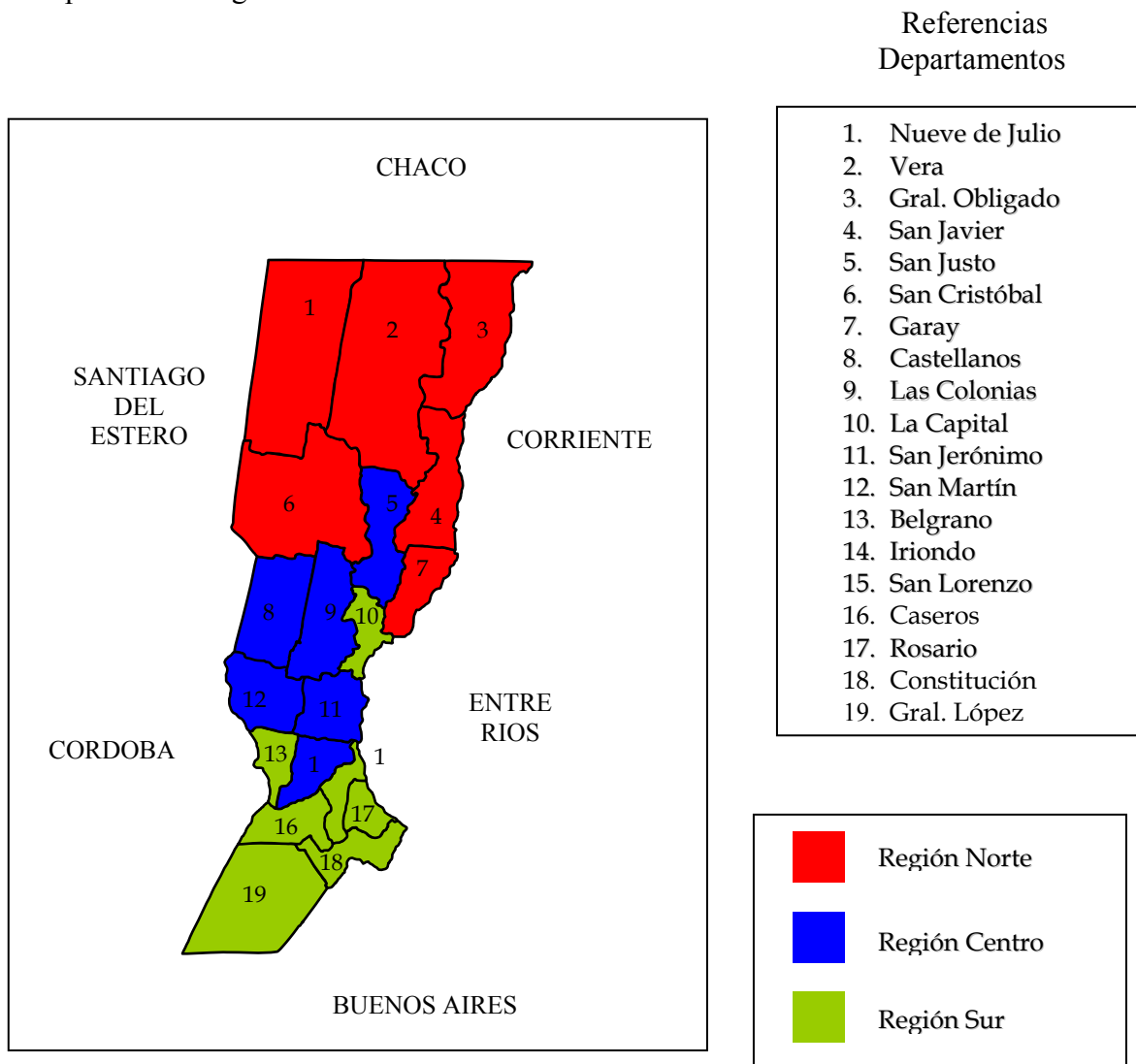
1. Región Sur: Departamentos con porcentajes de población rural menores al porcentaje provincial (8 %)
2. Región Norte: Departamentos con porcentajes de población mayores al 20 %
3. Región Centro: Departamentos con porcentajes de población entre 8 y 20 %, los que más se acercan a la media provincial.

Conforman la región Sur los departamentos Belgrano, Caseros, Constitución, Gral. López, La Capital, Rosario y San Lorenzo. En el área delimitada quedan incluidas las dos mayores aglomeraciones provinciales. Rosario y Santa Fe.

La región Centro esta formada por los departamentos Castellanos, Las Colonias, San Justo, San Martín, San Jerónimo e Iriondo. Es la pampa organizada a partir de la colonización europea y que forma parte de una de las cuencas lecheras más importantes del país.

Los departamentos que en el Censo Nacional de Población y vivienda 2001 poseen más del 20% de población rural son los ubicados en la zona norte de la provincia de Santa Fe: Gral. Obligado, Vera y Nueve de Julio, a los que se agrega San Cristóbal, los que conforman la tradicional “región Norte”, ubicada al norte del río Salado. A éstos se suman los dos departamentos de la región de la costa: Garay y San Javier.

Mapa N° 1: Regiones de la Pcia. de Santa Fe



IV. POBLAMIENTO RURAL Y CARACTERÍSTICAS AGROECOLÓGICAS

Si bien es cierto que el poblamiento de la provincia responde a determinantes de tipo político – económicos, creemos que es necesario tener en cuenta que esos factores estuvieron influenciados por las condiciones ambientales en relación con las aptitudes de las regiones para las actividades agropecuarias.

La consideración de las características de cada una de las regiones respecto a su aptitud productiva es útil para evaluar el impacto de los cambios que se introducen en los modernos sistemas de producción agropecuaria y en su localización geográfica.

“En Santa Fe, al norte de San Justo, no tienen las mismas chances de sortear esta crisis que en la zona núcleo. Mientras en el sur se pueden cosechar en promedio 35 qq, en las tierras nortenas el promedio para la soja – en 10 años – es de 17 qq y de 15 qq para el girasol”¹

Un equipo de especialistas del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) del Centro Regional de Rafaela, provincia de Santa Fe, ha realizado una evaluación de la capacidad productiva de las tierras de la provincia para uso agrícola y pasturas de alfalfa.

El agrupamiento de las tierras se realiza en función de cinco categorías que agrupan áreas en las que predominan tierras de aptitud productiva alta hasta tierras con aptitud productiva muy baja o nula.

En nuestro trabajo consideraremos las áreas que corresponden a las dos situaciones extremas para conocer qué cambios se dan en las mejores tierras de la provincia y qué procesos se están dando en áreas que presentan un riesgo productivo muy alto.

¿Dónde se encuentran las áreas con aptitud productiva alta y con riego productivo bajo? Se trata de tierras sin riesgo de inundación / anegamiento o encharcamiento generalizado. Los suelos presentan pocas limitaciones. En el grupo se admiten tierras con erosión ligera. Se consideran que con un manejo adecuado pueden lograrse rindes altos.

Los departamentos de la región Sur son los que poseen mayor porcentaje de superficie de tierras de esta categoría, con porcentajes mayores al 50 % en la mayoría de los casos. Se destacan Caseros y Belgrano que superan el 75 %. La Capital se diferencia por tener sólo un 6.5 %, ya que tiene un 28,3 de superficie ocupada por complejo isleño. El caso del departamento Gral. López no es comparable (42 %) ya que las imágenes sobre las que trabajó el INTA corresponden a un período de persistencia de inundaciones.

Los departamentos de la región centro muestran importantes porcentajes de tierras de aptitud productiva alta, entre el 30 y el 70 %, salvo el caso del Departamento San Justo que solo tiene un 13 %.

En los departamentos de la región Norte las tierras de esta categoría presentan porcentajes mucho más bajos: menores a 1 % en Garay, Gral. Obligado, San Javier y Vera, y entre 5 y 10 % en Nueve de Julio y San Cristóbal. Esto muestra una limitación en las prácticas agropecuarias. Sin embargo son estos departamentos los que muestran fuertes cambios en las prácticas de la agricultura.

¿Cuáles son las áreas con alto riesgo productivo?

¹ Fernández, J. M. “No te des por vencido, ni aún vencido” Informe Central, Suplemento Campo Litoral, Diario El Litoral, Santa Fe, 22 al 29 de marzo, 2008, p.8

Si consideramos las categoría D, E y F que corresponden a áreas donde predominan tierras de aptitud productiva muy baja o nula donde el uso recomendado es el aprovechamiento de pastizales naturales, la situación es distinta. Poseen riesgo de inundación / anegamiento de moderado a alto, encharcamientos frecuentes y prologados; más del 50 % de los suelos tienen limitaciones muy severas.

Los mayores porcentajes corresponden a los departamentos de la región norte: Nueve de Julio y Vera presentan un 62,2 %, el resto, entre 27,3 5 y 47,1.

La región centro muestran tres departamentos con porcentajes cercanos al 6%, Las Colonias con 16 % y San Justo, el más alto con 36 %.

En la región Sur es donde esta categoría tiene menor presencia; en todos los departamentos los porcentajes son menores la 10 %, salvo en La Capital con 13,5 %.

V. CAMBIOS EN LA POBLACIÓN RURAL: DIFERENCIAS REGIONALES

1. REGIÓN NORTE: Evolución de la población rural.

Cuadro N° 1

Región Norte : variación intercensal de población rural (En %)

DEPARTAMENTO	1980	1991	2001
Garay	54	50	44
Gral. Obligado	38	28	23
Nueve de Julio	41	34	21
San Cristóbal	30	26	22
San Javier	42	36	25
Vera	41	28	23
Provincia	12	9	8

Fuente: CNP y V

El norte de la provincia de Santa Fe posee condiciones agroecológicas poco favorables para la agricultura cerealera. Son departamentos que quedaron marginados en los procesos de colonización agrícola de mediados del siglo diecinueve, proceso que produjo el asentamiento de miles de colonos de origen europeo en el centro – oeste de la provincia.

En las tierras más aptas de los departamentos norteños se practicó principalmente la ganadería y la agricultura dedicada a cultivos industriales, fundamentalmente algodón y caña de azúcar en el departamento Gral. Obligado, ciclos sometidos a cíclicas crisis.

Los departamentos del norte localizados sobre la costa del río Paraná, presentan los porcentajes provinciales más altos de población rural: el departamento Garay 44 % y el departamento San Javier 25 %. El CNPyV de 1980 indica que en el primero de los citados, la población rural (54 %) superaba a la urbana. En el Censo siguiente se logra cierto equilibrio y en el último censo la población rural disminuye al 44%. Este porcentaje casi duplica los valores que muestran los otros departamentos de la región. Esta particularidad señala un caso interesante para ser estudiado desde su estructura agropecuaria.

En general, los departamentos del norte provincial muestran porcentajes de población rural muy similares entre sí, que fluctúan entre un 21 y un 23 %, con una evolución intercensal también muy parecida. (Cuadro N° 1)

El análisis de los datos que muestran la evolución de la población residente en EAPS muestra valores negativos en los dos departamentos de la costa y en uno del sector

norte; en el resto se manifiesta estabilidad y un leve aumento en el departamento Nueve de Julio. (Cuadro N° 2)

Cuadro N° 2

Región Norte: Población residente en EAPs (%) según departamentos.

Departamento	1988	2002
Garay	12,9	5,9
Gral. Obligado	8,4	5,1
Nueve de Julio	12,1	14
San Cristóbal	13,3	13,8
San Javier	13,1	9,2
Vera	7,9	10,5
Provincia	3,7	2,7

Fuente: CNA

Los departamentos de San Javier y Garay son los que muestran una mayor pérdida de población residente en los mismos establecimientos agropecuarios. Gral. Obligado, en el noreste provincial, también indica evolución negativa, en cambio en los departamentos Nueve de Julio, San Cristóbal y Vera la evolución es positiva.

En consecuencia los departamentos del norte provincial pierden población rural pero en algunos casos ganan, en cifras relativas, el porcentaje de personas residentes en las EAPs.

2. REGIÓN CENTRO: Evolución de la población rural

Todos los departamentos muestran una disminución en el porcentaje de población rural, pero los ritmos de este proceso difieren entre sí. El departamento Las Colonias tenía en 1980 más de un tercio de población rural (33 %) y en el último censo solo llega al 13 %; San Justo también muestran un marcado descenso: del 26 % al 13 %. Los departamentos San Martín y San Jerónimo tienen similar evolución: del 18 % al 10 %. (Cuadro N° 3)

En lo que refiere a la población residente en EAPs., si bien disminuye en todos los casos, los valores de Las Colonias y San Justo son altos, se asemejan a los departamentos de la región Norte. (Cuadro N° 4)

Cuadro N° 3

Región Centro: variación intercensal de población rural (En %)

DEPARTAMENTO	1980	1991	2001
Castellanos	16	13	11
Iriondo	20	15	12
Las Colonias	33	21	17
San Jerónimo	18	12	10
San Justo	26	18	13
San Martín	18	13	10
Provincia	12	9	8

Fuente: CNPyV

Fuente: CNP y V 1980, 1991 y 2001

Cuadro N° 4

Región Centro: Población residente en EAPs (%) según departamentos.

Departamento	1988	2002
Castellanos	8	5,6
Iriondo	7,8	5,8
Las Colonias	12,2	9,2
San Jerónimo	6,1	3,5
San Justo	9,7	6,6
San Martín	7,6	6,0
Provincia	3,7	2,7

Fuente: CNA

3. REGIÓN SUR: Evolución de la población rural

Los departamentos de La Capital, San Lorenzo, Constitución muestran los menores valores de población rural, con pérdidas graduales en cada censo, pero es necesario tener en cuenta que son áreas industriales con importantes manchas urbanas. Al grupo pertenece también el departamento Rosario que mantienen un estable porcentaje de población rural: 2 %. Muestran una importante disminución del porcentaje de población rural Belgrano, caseros y General López. (Cuadro N° 5) Todos los departamentos de esta región presentan pérdida en lo que refiere a residentes en las EAPs, pero las pérdidas más pronunciadas corresponden a los tres departamentos citados antes que son los que, a nivel regional, tienen mayor superficie dedicadas a actividades agropecuarias. Así a la pérdida de población rural se agrega la pérdida de residentes en EAPS. (Cuadro N° 6)

Cuadro N° 5

Región Sur: variación intercensal de población rural (En %)

DEPARTAMENTO	1980	1991	2001
Belgrano	21	10	6
Caseros	14	8	6
Constitución	10	6	6
Gral. López	14	9	6
La Capital	6	7	5
Rosario	2	2	2
San Lorenzo	7	5	4
Provincia	12	9	8

Fuente: CNPy V

Cuadro N° 6

Región Sur: Población residente en EAPs (%) según departamentos.

Departamento	1988	2002
Belgrano	7.7	4.7
Caseros	5.6	3.1
Constitución	3.8	2.2
Gral. López	5.7	3.6
La Capital	1.0	0.7
Rosario	0.4	0.3
San Lorenzo	1.5	1.1
Provincia	3,7	2,7

Fuente: CNA

VI. ALGUNOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA AGROPECUARIA A ESCALA REGIONAL

1. Relación entre la variación de la superficie ocupada por EAPs. y la cantidad de establecimientos

A escala provincial la superficie ocupada por EAPs tiene un aumento escaso: pasa de 11.074.241,8 ha. en 1988 a 11.215.653,0 ha. en 2002, lo que representa un crecimiento de 1 %, mientras la cantidad de EAPs disminuye un 24 %, lo que significa la pérdida de 8.828 establecimientos. En consecuencia se produce un aumento en la superficie media de las EAPs.

Este aumento en el tamaño muestra diferencias tanto por estrato de superficie como a nivel regional.

2. Los cambios en la superficie media de las EAPs por estrato de superficie, a escala provincial

La superficie ocupada por EAPs de menor tamaño (menos de 200 ha.) disminuye el 19 al 13 %.

Las EAPs con superficie entre 200 y 1000 ha. siguen ocupando un porcentaje similar en ambos censos.

Las EAPs que muestran un mayor aumento de tamaño son aquellas cuya superficie supera las 1000 ha. Para el CAA del 2002 este estrato cubría el 54 % de la superficie provincial ocupada por EAPs.

3. Los cambios en la superficie media de las EAPs a escala regional

La región Sur es la que muestra una mayor evolución de superficie ocupada por EAPs, en cifras absolutas. Para el CNA de 1988 era la región con menor superficie, en el 2002 ha superado a la región Centro, que permanece estable. En cifras relativas la Región Sur es la de mayor crecimiento. (Gráfico N° 1)

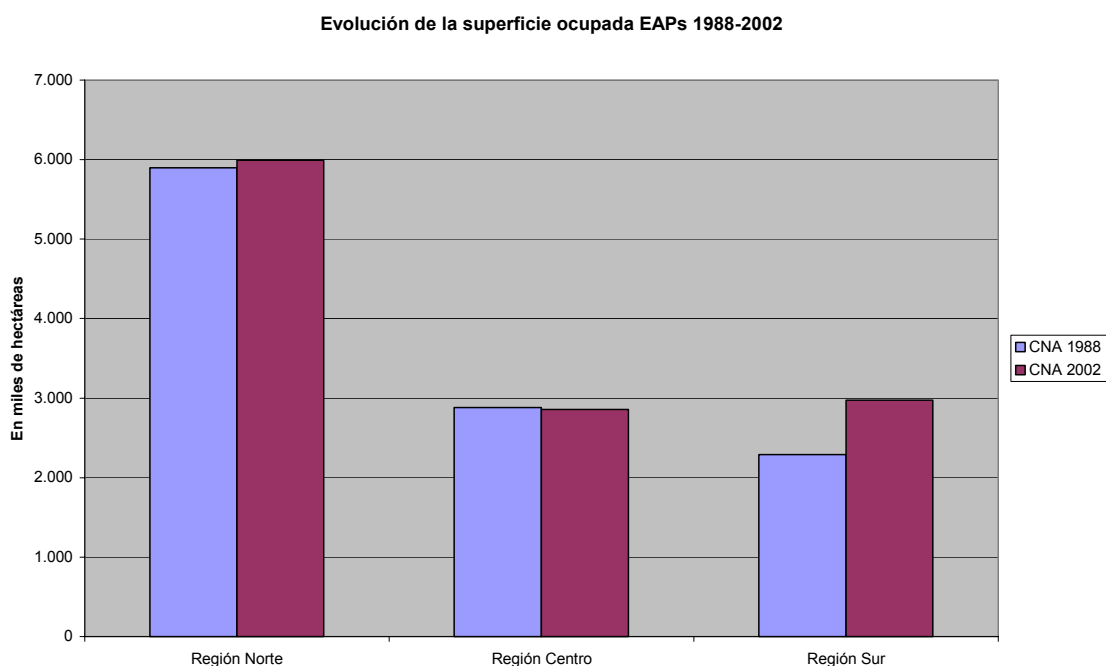
La Región Norte es la que mayor superficie presenta a escala provincial pero muestra un escaso crecimiento en la superficie ocupada por las EAPs.

Consideramos importante agregar que también existen diferencias a escala departamental en cada una de las regiones, así, en la región Norte el Departamento Garay presenta una variación intercensal negativa del 2,6 % y el de Nueve de Julio también negativa de 3,9 %, mientras San Cristóbal muestra un crecimiento positivo del 3,6 %.

En la Región Centro también hay departamentos con variaciones negativas: Castellanos, San Jerónimo y San Martín. Esta es una situación preocupante sobre todo en casos como el del Departamento Castellanos que es parte de la cuenca lechera central.

En la región Sur muestran cifras negativas Rosario y Constitución, donde avanza la mancha urbana del Gran Rosario.

Gráfico N° 1



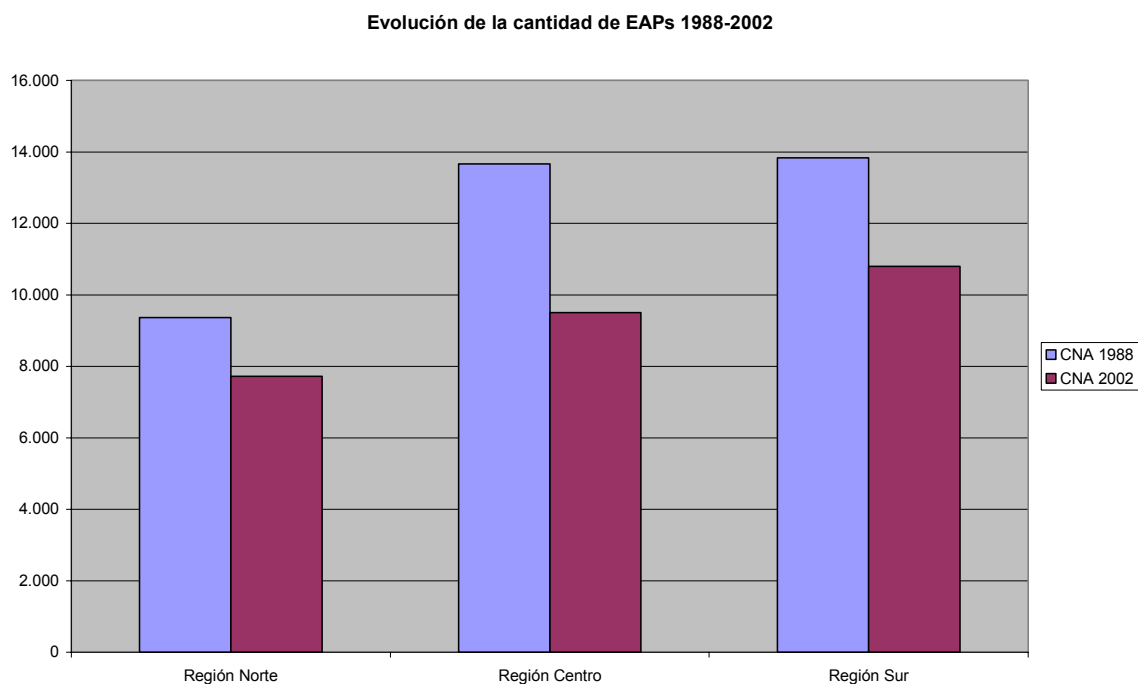
Fuente: Elaboración propia en base datos CNA

Las tres regiones muestran una marcada disminución en la cantidad de EAPs: la región Norte pierde 1640 establecimientos, la del Centro 4163 y la del Sur 3035. El proceso más fuerte le pertenece a los departamentos de la región Centro donde existen establecimientos dedicados a la horticultura y al tambo, de escasas dimensiones, estrato que es el que más establecimientos perdió. En cambio en la región Norte lo establecimientos pertenecen a los estratos de mayores superficies. La región sur también presenta pérdidas importantes. (Gráfico N° 2)

“Esta concentración de tierras se dio mediante dos modalidades: por parte de grandes propietarios que compraron o arrendaron lotes; y por parte de inversores que vieron en el campo una oportunidad inmejorable para multiplicar divisas, por más que nunca estuvieron vinculados con la actividad rural. “El mayor éxito como inversionista agrario es ser productor sin tierra – indicó E²rbetta-“

² “Hacia una agricultura sin agricultores” en ConCiencia Revista semestral de Divulgación Científica UNL Año 10 N° 13 Agosto 2004, p.10

Gráfico N° 2



Fuente: Elaboración propia en base datos CNA

El tamaño medio de las explotaciones aumenta en las tres regiones. En la región Norte pasa de 630 ha. a 775 ha., con una variación del 23 %. El porcentaje mayor corresponde al departamento San Cristóbal con 32,5 %. (Gráfico N° 3)

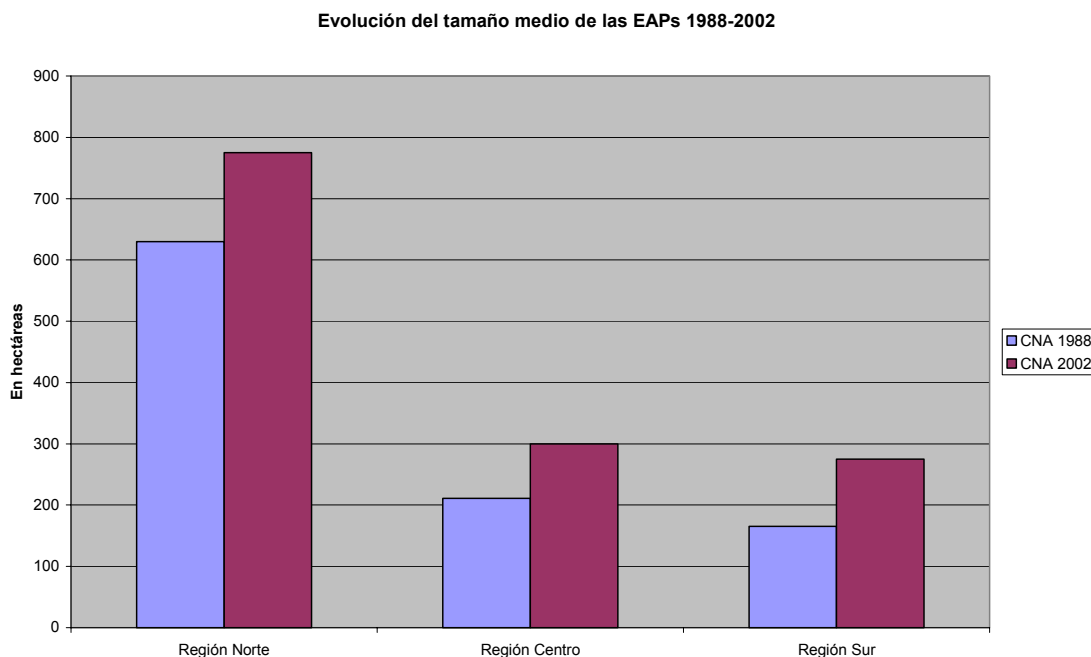
En la Región Centro el tamaño medio pasa de 211 a 300 ha., lo que representa un porcentaje de variación de 42,1 %, aquí destacamos el caso del Departamento Las Colonias con un aumento del 53,7 %, que da un indicio de modificaciones en el destino de las tierras, ya que estamos en plena cuenca tambera, donde ahora aparecerá el cultivo de oleaginosas.

En el Sur el tamaño promedio pasa de 165,6 a 275,2 ha., es decir un aumento del 66,1 %.

Según los datos de CNA de 1988, en la región Centro y en la sur había un solo departamento, San Justo, con superficie medias superiores a 300 ha, lo que muestra la dominación del estrato de establecimientos pequeños y medianos en estas dos regiones. En cambio en la Región Norte se localizan los dos departamentos, Nueve de Julio y Vera, con EAPs de superficie media mayores a 1000 ha.

Es cambio señalado en el tamaño medio de la superficie de los establecimientos indica la necesidad de los empresarios de ampliar las superficies trabajadas para responder con eficiencia a las escalas de producción exigidas por el actual modelo de agricultura especulativa. De este modo se expulsan del sistema a pequeños y medianos productores. Como se ha demostrado, este no es un problema regional sino provincial, aunque unas regiones están más afectadas que otras.

Gráfico N° 3



Fuente: Elaboración propia en base a datos CNA

4. Cambios en el uso de la tierra en las EAPs

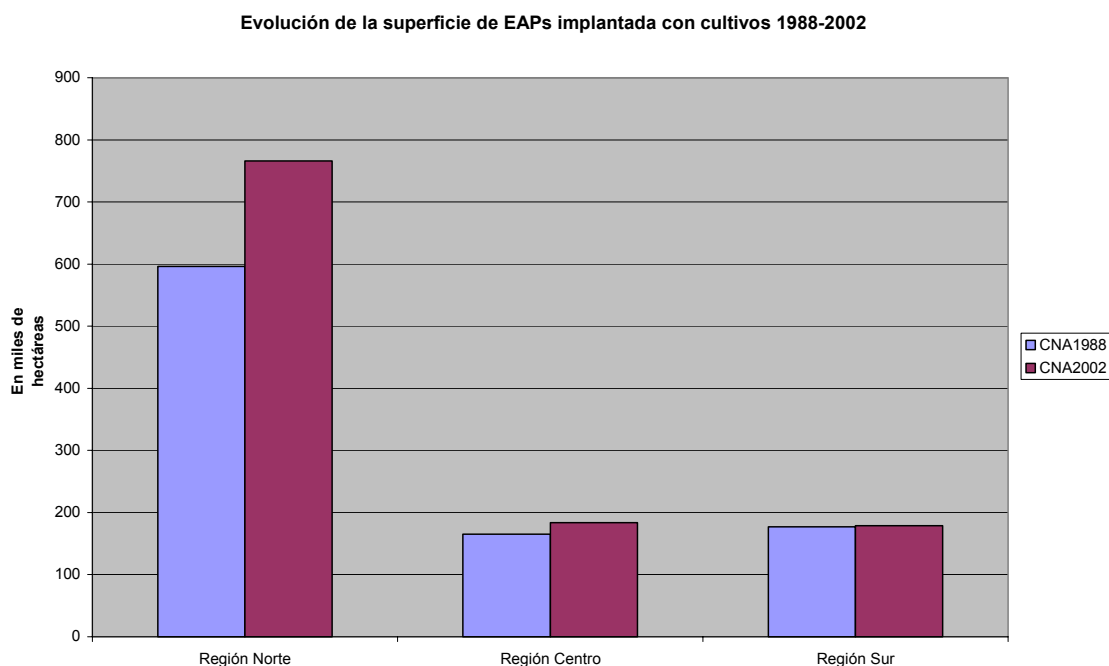
A escala provincial aumenta la superficie implantada con cultivos (cultivos, forrajeras y bosques), que pasa de ocupar un 36 % de la superficie total de las EAPs a un 39 %, mientras que la superficie dedicada a otros usos (pastizales, bosques naturales, aptas no utilizadas, no aptas y otros usos) disminuye del 64 % al 61 %. A esta escala se han obtenido algunas conclusiones que aún no se analizaron a escala regional:

- mientras las superficies ocupadas con cultivos (cereales y oleaginosas) aumentan, las destinadas a forrajeras implantadas disminuyen.
- las superficies no implantadas disminuyen de manera diferencial: los pastizales naturales disminuyen del 69 % al 68,5 %, las tierras aptas no utilizadas disminuyen un 4 % y las tierras no aptas un 3 %.

En general se aprecia un aumento en la superficie destinada a cultivos. Esto muestra un proceso de agriculturación que debería alertar sobre cuestiones problemáticas tales como:

- a) el avance de cultivos sobre áreas donde predominan tierras de aptitud productiva baja o muy baja, con alto riesgo productivo como expresáramos antes y aquí se muestra en la disminución de existencia de tierras no aptas. En algunas categorías el INTA no recomienda el uso agrícola de estas tierras pero sí la implantación de pasturas, que los datos muestran también en disminución.
- b) B) la disminución de las superficies destinadas a forrajes que es uno de los parámetros que marcan indicios sobre la disminución de la producción ganadera en la provincia.

Gráfico N° 4



Fuente: Elaboración propia en base a datos de CNA

A escala regional se visualiza un importante aumento en la superficie dedicada a cultivos en la región Norte, que tradicionalmente era un área de ganadería extensiva. La variación intercensal es del 28,5 %, pero el proceso muestra diferencias a escala departamental; mientras el departamento Nueve de Julio muestra un aumento del 73,8 % en el área destinada a cultivos, los departamentos situados a la vera del Paraná muestran otra realidad: Garay muestra una variación negativa del 37,4 %, es decir que hay un retroceso en la frontera agropecuaria, y en el departamento San Javier el crecimiento es muy bajo: 3,9 %. (Gráfico N° 4)

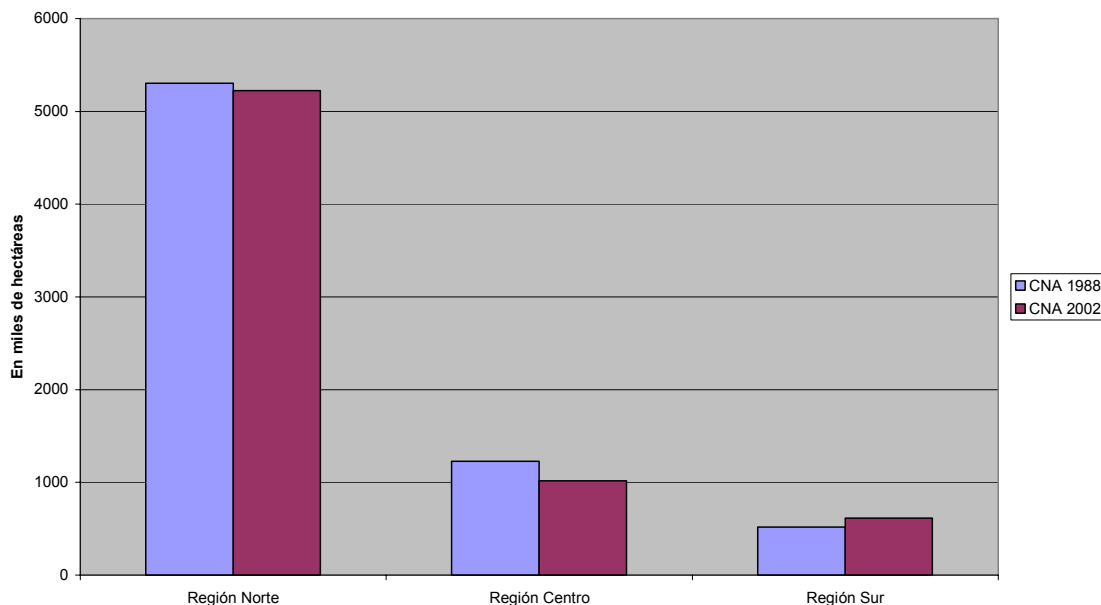
En la Región Centro el porcentaje de variación intercensal es del 11,1 %; el departamento San Justo es el que muestra cambios más rotundos con un aumento en la superficie destinadas a cultivos del 44,5 %. Nuestra hipótesis es que aquí se visualiza un avance de la agricultura sobre tierras dedicadas a la ganadería.

En la Región Sur es donde se dan menores cambios, ya que tradicionalmente fue una región agrícola, sin embargo también aquí aparece un retroceso en la frontera agropecuaria en el departamento Gral. López, que suponemos ligado a los largos procesos de inundación que tuvo esa zona. También disminuye en el departamento Rosario (-9,3 %) donde deberíamos investigar si la superficie de las EAPs no se está destinando a usos no agropecuarios sino relacionados con actividades terciarias que demandan terrenos sin cultivos, con pastizales y bosques.

Las tierras destinadas a otros usos de las EAPs predominan en la región Norte, donde han disminuido un 1,5 %, y tiene poca representatividad en las otras dos regiones. En la Región Centro han disminuido un 17,25 %, mientras que en el Sur han aumentado un 18,8 %. (Gráfico N° 5)

Gráfico N° 5

Evolución de la superficie de las EAPs destinadas a otros usos 1988-2002



Fuente: Elaboración propia en base a datos de CNA

5. Cambios en el régimen de tenencia de la tierra

Para el análisis de las variaciones que presentan las distintas formas de tenencia de la tierra en el período intercensal 1988 – 2002 solo se consideran los dos tipos predominantes y la combinación de ambos ya que los restantes tienen escasa representatividad en la provincia. (Cuadro N° 8)

En todos los departamentos de la provincia, la forma de tenencia de la tierra que predomina es la de propiedad, con valores para el 2002 que se ubican entre el 79 % (Dpto. Vera) y el 38 % (Dpto. Castellanos). Los porcentajes más altos de propietarios corresponden a la región Norte y los menores a la región Centro. En todos los casos se muestra una disminución de propietarios, la disminución más notoria es en los departamentos de la región Centro, tradicionalmente tambera. En el departamento Castellanos los propietarios representaban el 51 % en 1988 y disminuyeron al 38 % en el 2002, en el departamento San Martín bajaron del 53 % al 38 %. En la zona sur el departamento La Capital pasó del 66 % al 51 %.

Los arrendamientos, con valores siempre menores al 15 %, aumentaron su porcentaje en todos los departamentos con excepción de Gral. López donde no presentan variación.

En algunos casos se observan aumentos importantes, sobre todo en la región Centro: Castellanos y Las Colonias pasan del 9 % a 14 %, San Justo de 4 % a 11 %, San Jerónimo de 6 a 12 %.

Otra forma de tenencia analizada es la que combina la propiedad con el arrendamiento y que muestra porcentajes mayores que la del arrendamiento puro, sobre todo en la región Centro y la Norte, con cifras algo menores en la zona Sur. Es un tipo de régimen de tenencia de la tierra que se ha difundido en los últimos años ante la necesidad de aumentar la escala de producción. Los pequeños y medianos productores expulsados del

sistema productivo implantado a partir de los 70 y con mayores transformaciones a partir de los 90, han convertido su unidad de producción en unidad de renta al ofrecer sus tierras para arrendamiento.

En la región Norte, en el Departamento Gral. Obligado este tipo de régimen aumenta de un 13 % a un 27 %, en San Cristóbal pasa del 21 al 30 %. En la región Centro, en Iriondo los porcentajes aumentan del 7 al 20 % y en San Martín, del 22 al 35 %. En la región Sur los valores son más bajos.

Cuadro N° 8

RÉGIMEN DE TENENCIA, POR DEPARTAMENTO, EN %. Evolución 1988 - 2002

ZONA NORTE

DEPARTAMENTO	PROPIEDAD		ARRENDAMIENTO		COMB. PROPIEDAD-ARRENDAMIENTO	
	1988	2002	1988	2002	1988	2002
ZONA NORTE						
Garay	73	63	8	13	12	21
Gral. Obligado	67	54	4	8	13	27
Nueve de Julio	80	65	4	6	7	8
San Cristóbal	68	54	7	13	21	30
San Javier	69	58	6	9	14	20
Vera	83	79	3	7	8	9

ZONA CENTRO

Castellanos	51	38	9	14	34	38
Iriondo	54	46	4	6	7	20
Las Colonias	56	44	9	14	24	34
San Jerónimo	62	46	6	12	15	24
San Justo	71	56	4	11	13	22
San Martín	53	38	7	13	22	35

ZONA SUR

Belgrano	54	49	7	11	12	29
Caseros	52	44	3	8	8	12
Constitución	52	46	2	2	4	2
Gral. López	63	52	4	6	6	9
La Capital	66	51	11	15	9	17
Rosario	52	46	3	6	8	7
San Lorenzo	52	46	5	6	14	7

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CNA

VII. CONCLUSIONES

En las tres últimas décadas la estructura agraria de la provincia de Santa Fe muestra importantes cambios que muestran rasgos diferenciales cuando se cambia la escala de análisis. Hemos abordado una mirada desde lo regional para encontrar los primeros indicios de una lógica espacial más cercana a la realidad. Así determinamos algunas diferencias entre el norte, el centro y el sur del territorio provincial

La región Norte conserva mayores porcentajes de población rural; si bien pierde población rural, en algunos departamentos aumenta, en valores relativos, la población residente en las EAPs. Es una zona con escasa presencia de tierras con aptitud productiva alta, lo que impone ciertas limitaciones a las prácticas agrícolas, se recomienda el aprovechamiento de pastizales naturales. Aquí se localizan grandes establecimientos; en comparación con las otras dos regiones, es donde se registra el menor valor relativo en el aumento del tamaño medio (23 %). Lo que varía en forma notoria es el destino de las tierras: la superficie dedicada a cultivos tiene un incremento intercensal del 28,5 %, mientras que las tierras destinadas a otros usos aumentan un 1,1 %. Es la región con mayor porcentaje de propietarios. En consecuencia, se trata de una región con aptitud productiva con limitaciones donde se incrementa la agricultura, en grandes propiedades, lo cual está señalando un problema.

La región Centro se caracterizó por ser una zona de chacareros y tamberos, pequeños y medianos productores muchos de los cuales hoy son expulsados del circuito productivo. La población rural disminuye pero a escala departamental se aprecian ritmos diferentes que dificultan la generalización; muestra escasa pérdida de población residente en AEPs. El tamaño medio de la propiedad aumenta un 42,1 %, aparece una fuerte disminución de propietarios y es la región que muestra mayor aumento en el rubro de los arrendamientos. La superficie destinada a cultivos aumenta un 11 %. Estos datos ponen en evidencia cambios en el sistema productivo con consecuencias en la estructura socioproductiva.

La región Sur, tradicionalmente agrícola, es la que posee mayores porcentajes de tierras con aptitud productiva alta, muestra el mayor crecimiento en superficie ocupada por EAPs y un crecimiento muy marcado del tamaño medio de las explotaciones con una variación intercensal del 66 % en función de una concentración de tierras: aumenta la superficie ocupada pero disminuye el número de establecimientos. Es la región que posee el menor porcentaje de población rural, pero es necesario recordar que aquí se ubican los dos mayores aglomerados de la provincia.

BIBLIOGRAFÍA

- Aparicio Susana, Giarraca Norma, Teubal Miguel, "Las transformaciones en la agricultura: el impacto sobre los sectores sociales" en Jorrot Jorge y Sautu Ruth (Comp.) Paidós, Buenos Aires, 1992
- Barsky, o. y Dávila, M. "La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino". Sudamericana.
- Entrena Durán Francisco "Cambios en la concepción y en la organización del espacio rural" Estudios regionales N° 34. 1992. Universidad de Granada.
- Giarraca Norma, Gras Carla y Gutiérrez Paula, "Métodos cualitativos y cuantitativos en los estudios de sociología rural" Revista Ruralia. 1995
- Giorgi Raúl, Tosolini Rubén, Sapino Verónica, León Cristian y Chiavassa Alejandro "Evaluación de la capacidad productiva de las tierras de la provincia de Santa Fe para uso agrícola y pasturas de alfalfa" Resumen de la versión preliminar. Área de Investigación en Agronomía de la EEA Rafaela, Centro Regional Santa Fe, INTA. abril 2002
- INDEC, Censo Nacional Agropecuario, 1988
- INDEC, Censo Nacional Agropecuario, 2002
- Lattuada Mario y Neiman Guillermo. "El campo argentino: crecimiento con exclusión", Capital intelectual, Ciudad de Buenos Aires, 2005

- Murmis Miguel, “Agro argentino: algunos problemas para su análisis”, en Giarraca – Cloquel (Comp.) 1998 “Las agriculturas del MERCOSUR. El papel de los actores sociales” CLACSO La Colmena
- Reboratti, Carlos. La Argentina rural entre la modernización y la exclusión. En publicación: América Latina: ciudad, campo e turismo. Amalia Inés Geraiges de Lemos, Mónica Arroyo, María Laura Silveira. CLACSO. Consejo Latinoamericano de ciencias Sociales. San Pablo. Diciembre 2006.
- Teubal Miguel y Rodríguez Javier “Agro y alimentos en la globalización. Una perspectiva crítica” Edit. La Colmena, Buenos Aires, 2002.